MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

JUNTA MUNICIPAL

Tel/fax: 073275250 /253 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

RESOLUCION HJM Nº 29/2018 (NUMERO VEINTINUEVE/DOS MIL DIECIOCHO)

POR LA QUE SE RATIFICA LA RESOLUCION IM Nº 826/18 "*POR LA QUE SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2018-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO, COMPAÑÍA CALLE 5, DESDE EL ACCESO A CALLE 5 HASTA EL COLEGIO NACIONAL PADRE GERMAN PIEPER-PLURIANUAL, CON ID Nº 353.618, A LA FIRMA DALARAS S.A, CON RUC Nº 80080520, DEL SEÑOR RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ, CON CI Nº 3.913.419, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA".*----------

San Cosme y San Damián, 11 de diciembre de 2018

VISTO: La **NOTA** de la Intendencia Municipal, la Resolución IM Nº 826/18 y el expediente completo, donde SOLICITA la aprobación de la adjudicación de la LPN Nº 02/2018, con ID Nº 353.618 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón escondido Compañía Calle 5,desde el acceso a Calle 5 hasta el Colegio Nacional Padre German Pieper-Plurianual, y, ---------

CONSIDERANDO: Que, analizado el Expediente completo, se concluye que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos en las leyes vigentes en la materia, ----------
Que, la construcción de la obra está presupuestada en el Presupuesto General de la Institución para el ejercicio 2018 y los pagos correspondientes al ejercicio 2019 y 2020 se encuentran supeditados a aprobación presupuestaria, en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2051/03.----------
Que, la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto, dictamina que los citados documentos están en orden y recomienda su aprobación, por lo tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADA POR LA LEY Nº 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL Y SU MODIFICATORA LEY Nº 4.715/2012, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA, POR UNANIMIDAD:

R E S U E L V E

Art. 1°: **RATIFICAR** la Resolución IM Nº 826/18 "*Por la que se dispone la adjudicación del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 02/18 Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón escondido, Compañía Calle 5,desde el acceso a Calle 5 hasta el Colegio Nacional Padre German Pieper -Plurianual, con ID Nº 353.618, a la firma DALARAS S.A, con RUC 80080520-0,del señor Ramón Antonio Figueredo López, con CI Nº 3.913.419,representante legal de la Empresa*", por un valor máximo de **Gs 1.250.100.927(guaraníes un mil doscientos cincuenta millones, cien mil novecientos veinte)**

Art.2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido **ARCHIVAR.**----------

DADA en la Sala de sesiones de la HJM de San Cosme y San Damián, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho

Lic Juan Silvero Gauto
Secretario HJM

Sr Alfredo Ignacio Mereles Vergara
Vice Presidente HJM